

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES

1049. EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE, EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 70/2023, SEGUIDO A INSTANCIA DE LA MERCANTIL FELICES E HIJOS S.L.

Se recibe en la Secretaría Técnica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte requerimiento del JUZGADO DE LO CONTENCIOSO Nº 2 DE MELILLA, de 29 de noviembre de 2023, en relación con el **Procedimiento Abreviado 00000070/2023, Número de Identificación General 52001 45 3 2023 0000277**, por el que se ordena la remisión del expediente relativo al **IMPAGO A LA MERCANTIL FELICES E HIJOS S.L. UN TOTAL DE 4 FACTURAS POR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y ARTÍCULOS DE DROGUERÍA HIGIENE Y LIMPIEZA PARA LAS ESCUELAS INFANTILES SAN FRANCISCO DE ASÍS, VIRGEN DE LA VICTORIA Y JOSEFA CALLES** (Facturas número 54002, por 1619 €; 54003, por 1.753 €; 54004 por 1751,90 € y 54008 por 1.418,79 €)

Conforme con lo ordenado por dicho órgano judicial en su requerimiento y en aplicación del artículo 49 de la Ley 29/1998, de Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se remite el presente anuncio al Boletín Oficial de Melilla, emplazando a cuantos aparezcan como interesados en el referido procedimiento para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días en el referido Procedimiento Abreviado.

Melilla 13 de diciembre de 2023,
El Secretario Técnico Acctal. de Educación, Juventud y Deporte,
Joaquín M. Ledo Caballero